



CIRCUITO
BUCLES

Festival de Danza
en espacios urbanos
y no convencionales

[CONVOCATORIA GENERAL
IX EDICIÓN 2021 PARA ARTISTAS Y CREA
DORES]

[el festival]

Circuito Bucles es un Festival de Danza pero también es de gente, espacios y propuestas no convencionales.

Su objetivo es integrar las artes del movimiento en la sociedad creando un circuito de danza y ofreciendo al público una experiencia artística subversiva, a través de propuestas de pequeño formato en un marco distinto a lo convencional, creando un circuito en diferentes barrios y sus singulares espacios tanto urbanos, como privados y públicos.

Su otra finalidad es acercar las últimas tendencias artísticas y culturales fomentando la creación de nuevos públicos. El Festival, cuyas características lo hacen único en la Comunidad Valenciana, **actúa** desde su nacimiento en 2013 **como una plataforma de promoción e impulso autonómico y nacional de compañías y artistas emergentes y consolidados**, y como un laboratorio de experimentación abierto al intercambio y al diálogo artístico, afianzándose como un festival itinerante con propuestas de danza diferentes y con una amplia y variada programación.

En el Festival conviven propuestas de corta y larga duración, talleres infantiles, proyectos de integración social, certamen de danza, cine danza, y actividades paralelas como conciertos o instalaciones; todas ellas con un enfoque subversivo.

En esta próxima IX edición 2021, el Festival se desarrollará en los distintos espacios de la ciudad de Valencia parques teatros, museos, y talleres de artistas ubicados en diferentes barrios: El Barrio de El Grau, el Barrio de Benicalap, el Barrio de Campanar, el Barrio de Malilla y el Barrio del Carmen.

[novedades 2021]

En esta IX Edición, damos un paso más allá, impulsados por la necesidad de dotar a la comunidad de la danza valenciana de un espacio de creación e interpretación para jóvenes emergentes.

Para ello, inauguramos la **Jove Companyia** **Circuito Bucles** para la que abrimos el plazo de presentación para participar en su audición, cuyos requisitos puedes consultar en la página 8 de este documento.

[plazos de la convocatoria]

El plazo de recepción de propuestas para **formar parte de la programación** del Festival se abrirá el **1 de marzo de 2021 y se cerrará el 5 de abril de 2021 a las 23:59** horas.

La IX Edición se realizará en el mes de octubre de 2021, en el que el grueso de la programación será del 15 al 31 de octubre, pudiendo abarcar más días, durante todo el mes, en función de las propuestas seleccionadas y la situación sanitaria en la que nos encontremos.

El plazo de recepción de participantes para la **Jove Companyia Circuito Bucles** empieza el **1 de marzo de 2021 y finaliza el 25 de abril. Indispensable estar en julio en Valencia para realizar los ensayos.**

[participantes]

Podrán participar en la convocatoria de la programación del festival personas físicas, empresas, asociaciones, agrupaciones y colectivos profesionales, que desempeñen su actividad en las disciplinas de danza y que utilicen su cuerpo como herramienta principal, así como cualquier otra actividad relacionada con las artes y que impliquen a la danza: conferencias, talleres, cine danza.

Podrán participar en la **Jove Companyia Circuito Bucles** cualquier persona que tenga de **entre 18 a 27 años** que se encuentre en el periodo de formación del grado superior de cualquier disciplina de danza, o bien que haya finalizado el grado medio, pero también a aquellos que no tengan formación reglada y con disponibilidad en las fechas de ensayos que serán durante el mes de junio y julio, 1 semana de septiembre y 1 semana de octubre de 2021. **+ Info en la página 8**

[bases generales]

1. Esta convocatoria está pensada especialmente para las compañías y artistas de la Comunidad Valenciana y nacionales pero también para compañías y artistas internacionales.

La convocatoria queda abierta principalmente a propuestas de danza, pero también se incluyen otros tipos de modalidades artísticas donde el cuerpo sea el protagonista: instalaciones, música, artes visuales, conferencias, charlas, talleres.

2. La duración de las piezas estará determinada según la modalidad de participación que se elija (para ello ver en modalidades de participación, pág. siguiente).

3. Las propuestas deberán adaptarse a los espacios de representación asignados, teniendo en cuenta sus condiciones y limitaciones al no tratarse, muchos de ellos, de espacios escénicos convencionales.

En esta IX edición 2021 los espacios de representación serán: talleres de artistas, espacios urbanos y parques, museos, teatros y salas vinculados a los siguientes barrios:

- El Barrio de El Grau, el Barrio de Benicalap, el Barrio de Campanar, el Barrio de Malilla, el Barrio del Carmen y el Barrio de Zaidia.

4. Se valorará que las propuestas se estrenen en el Festival, y quedarán excluidas las que hayan participado en otro festival de la ciudad de Valencia en la misma edición 2021 o que su última representación en la ciudad no haya sido de al menos **6 meses previos a las fechas** del **FESTIVAL CIRCUITO BUCLES**.

5. Se tendrá en cuenta la originalidad, la calidad artística y la capacidad de llegar a un público diverso.

6. Los candidatos se comprometen con el **FESTIVAL CIRCUITO BUCLES** para ayudar a promover y difundir su trabajo en los diferentes redes sociales que dispongan.

7. Es obligatorio que los candidatos seleccionados sean capaces de proporcionar una factura tras su participación en el festival. **Será causa de exclusión de la programación si no pueden proporcionarla.**

[documentación a aportar por el solicitante]

Cada compañía, entidad, asociación o artista podrá presentar mas de una propuesta (sin limites). El festival únicamente escogerá una de las propuestas presentadas. El formulario de inscripción estará disponible en nuestra web hasta el 31 de marzo de 2021.

- En el formulario de inscripción de cada propuesta, se aportará obligatoriamente la siguiente documentación.

1. Breve resumen de la compañía.
2. Dossier completo de la propuesta
3. Ficha artística de la propuesta
4. Necesidades técnicas ideales y básicas
5. 3 Fotografías a alta resolución de 3 a 5 MB (obligatorio)
6. Link video de la propuesta completo (obligatorio)
7. Link video promocional (obligatorio)

*** Como nota a tener en cuenta: los links en cualquiera de las plataformas como Drive, Dropbox, Youtube o Vimeo tendrán que estar operativos y accesibles.**

[criterios de valoración]

En esta edición IX – 2021, valoraremos especialmente:

1. Que la compañía, artista o artistas estrenen su propuesta en el festival.
2. Que la propuesta sea innovadora, arriesgada y original.
3. Capaz de llegar a un público diverso.
4. Las propuestas escogidas, deberán de ser fieles al video así como los mismos intérpretes que aparezcan en él; pudiendo desestimar la propuesta. En caso de que haya algún cambio, se deberá de comunicar a la organización del festival para valorar.

[modalidades de participación]

1 . Modalidad Calle

Dirigido a compañías, asociaciones o artistas.

Propuestas de corto formato de 20 a 25 minutos, concebidas exclusivamente para calle.

Como nota importante a tener en cuenta, no se dispondrá de tapiz de danza ni de iluminación. Los espacios de representación pueden tener un suelo levemente irregular.

***No se aceptarán propuestas que estén fuera de la duración expuesta en la descripción. No podrá ser un fragmento de una pieza más larga.**

2 . Modalidad Espacio no Convencional

Dirigido a compañías, asociaciones o artistas.

Propuestas de corto formato de 20 a 30 minutos, destinadas a ser representadas en espacios no convencionales como museos o talleres de artistas.

Realizarán hasta 2 pases cualquiera de los días del festival. Si fuera otras fechas, se contactará previamente con la compañía o artista.

Como nota importante a tener en cuenta, sí se dispondrá de tapiz de danza y de iluminación.

***No se aceptarán propuestas que estén fuera de la duración expuesta en la descripción.**

3. Modalidad Salas

Dirigido a compañías, asociaciones o artistas.

Propuestas de largo formato, destinadas a ser representadas en salas o teatros.

4. Modalidad Jóvenes Creadores

Dirigido a todo creador emergente que no haya estrenado en su trayectoria más de 3 propuestas.

Propuestas de corto formato de 20 a 30 minutos, destinadas a ser representadas en espacios no convencionales.

*** Obligatorio que los participantes puedan emitir una factura.**

5. Modalidad Nanobucles

A) ¿Tienes alguna propuesta para niños?

Si tienes preparado algún taller didáctico, háznoslo llegar, estamos abiertos a que sean multidisciplinares en el que el cuerpo sea el protagonista: manualidades, títeres, música, pintura, collage, expresión corporal, ballet, danza en familia, otros.

Los talleres tendrán una duración a partir de 50 minutos en adelante, se realizarán en el Centro Cultural del Carmen.

B) Y si tienes algún espectáculo de danza de pequeño o grande formato, que esté dirigido tanto a público infantil como familiar, envíanos tu propuesta.

- Cada propuesta realizará hasta 2 pases en el espacio asignado durante los días del festival.

6. Modalidad Satélites

¿Tienes alguna propuesta diferente?

Si tienes alguna otra propuesta que quieras presentar y no encaje en las modalidades anteriores, háznoslo llegar.

- Conferencias, charlas
 - Talleres
 - Video danza
 - Instalaciones
 - Intervenciones
 - Gastronomía
 - Otros
- **Como nota informativa a tener en cuenta, tu propuesta puede ser en formato online.**

7 . Modalidad Residencia Artística Virtual InMoviment 2.0

InMoviment 2.0 es una plataforma de Residencias Artísticas Virtuales de Danza que nace con el objetivo principal de apoyar y fomentar la producción artística y sus procesos de investigación en el ciberespacio. De este modo, se generan oportunidades de interacción entre la comunidad virtual y el bailarín-creador, y se produce una adaptación a la realidad actual. Una realidad en la que nunca antes nos habíamos encontrado.

En octubre de 2021, abriremos la convocatoria en la sección **de danza española, cuyo asesor artístico será José Manuel Álvarez.**

<https://inmoviment.com/>

8 . Modalidad Jove Companyia CB

Dirigido a intérpretes y creadores emergentes entre 18 y 27 años que quieran formar parte de esta nueva plataforma de formación e investigación para la creación de la nueva producción del Festival 2021.

El objetivo de la **Jove Companyia CB** es el de proporcionar un espacio para la investigación, creación e impulso de jóvenes intérpretes pero también de creadores emergentes.

Así mismo, servirá de plataforma para impulsar a jóvenes creadores e intérpretes de la Comunidad Valenciana, a quienes se les dotará de las herramientas necesarias para generar un espacio de pensamiento creativo y consoliden un lenguaje propio dentro de la compañía.

Un Laboratorio de experimentación en el que se primará la participación activa de todas las personas integrantes.

El periodo de participación de los intérpretes de la **Jove Companyia CB** será de una producción, teniendo la oportunidad de prórroga de un total de dos producciones como máximo. El periodo de los creadores seleccionados será de una producción.

Durante el proceso de creación, colaboraremos con diferentes coreógrafos y artistas que serán invitados para complementar el desarrollo creativo y a su vez, para dotar de mayor formación a los participantes: dramaturgia, espacios escénicos, movimiento, espacio sonoro, vestuario, o cualquier acción artística que sume a la propuesta.

La convocatoria para participar, está **dirigida a estudiantes del grado superior o del grado medio de cualquier disciplina de danza, pero también a aquellos que no tengan formación reglada. No hay remuneración, pues lo que dotamos a los componentes es de formación, visibilidad y experiencia.**

Si cursas el grado superior y a través de un convenio con el centro en el que estés adscrito, formarás parte de la compañía con prácticas externas y la obtención de créditos.

La preselección se realizará mediante la inscripción en el formulario de la web, en el que se deberá aportar:

- El CV, 1 carta de motivación, 2 fotografías: 1 de cara y 1 en movimiento a una calidad mínima de 1 MB, 1 video a través de un link en el que se muestre al candidato bailando.

-La selección final será a través de una audición y una entrevista posterior en el mes de Mayo.

- El periodo de ensayos será durante el mes de junio y julio, 1 semana de septiembre y 1 semana en octubre de 2021.

[\[www.circuito-bucles.com\]](http://www.circuito-bucles.com)

[condiciones de participación]

Para las modalidades **Calle, Espacios no Convencionales, Salas, Nanobucles y Otros**

Las condiciones serán las siguientes:

- **Condiciones Modalidad Calle**

Hasta 1.400 € + Iva, según propuesta y número de intérpretes, incluyendo transporte, dietas y alojamiento.

- **Condiciones Modalidad Espacio no Convencional**

Hasta 2.200 € + Iva, según propuesta y número de intérpretes, incluyendo transporte, dietas y alojamiento.

- **Condiciones Modalidad Sala o Teatro**

Hasta 4.800 € + Iva según propuesta y número de intérpretes, incluyendo transporte, dietas y alojamiento.

- **Condiciones Modalidad Ciclo de Jóvenes Creadores**

220 € + Iva por intérprete incluyendo transporte, dietas y alojamiento.

Más de 2 intérpretes, a negociar con la organización del festival

- **Condiciones Modalidad Colectivos**

600 € + Iva

*Aquellos que vengan fuera de la ciudad de Valencia, se les pagará 100 € extra en concepto de dietas y transporte.

- **Condiciones Modalidad Nanobucles**

Talleres 200 € + Iva

Espectáculos hasta 1.500 € + Iva según propuesta y número de intérpretes, incluyendo transporte, dietas y alojamiento.

[obligaciones de los participantes]

Aceptación de las Bases

- La participación en la IX edición del festival Circuito Bucles 2021, implica la aceptación de las bases, y en caso de ser incumplidas, la organización procederá y si lo considera, eliminará la propuesta de su programación.
- La compañía deberá de adaptarse a las condiciones de los espacios acogedores y de comunicar a la organización con tiempo si hubiera algún imprevisto.

Difusión Mediática y Uso de la Marca

- Los participantes deberán de compartir el evento de su espectáculo creado en redes sociales por la organización, y así será más fácil su difusión y venta de entradas, en el caso de que las tengan .
- Los participantes estarán obligados a insertar el logotipo del festival en los medios gráficos que realizan, antes, durante y después del Festival.
- Aquellos que estrenen su propuesta en el Festival, deberán de insertar además la siguiente frase en sus representaciones tras finalizar el Festival: "Espectáculo estrenado en Circuito Bucles".
- Los participantes podrán usar el material audiovisual que se realice durante el festival siempre y cuando mencionen el Festival o inserten su logotipo.
- Será imprescindible presentar una factura una vez finalice el Festival con un máximo de 90 días para abonar la representación.

[obligaciones del Festival]

- El Festival está obligado a comunicar a los participantes seleccionados, de los detalles técnicos y de las características del espacio acogedor con suficiente antelación, además de atender de las necesidades que surjan.

Resolución

- La resolución tanto de las propuestas seleccionadas como de las no seleccionadas será notificada a través de un correo electrónico, durante los meses de abril y mayo de 2021.

A partir de ese momento, la organización se pondrá en contacto con los participantes seleccionados, para solicitar el material necesario para trabajar en la campaña de la edición IX y resolver posibles dudas a los participantes.

- Se empezará con la difusión de las propuestas a través de diferentes redes sociales y medios de comunicación.

- El festival se reserva el derecho a la grabación y difusión de las propuestas en los diferentes medios divulgativos.

- Una vez finalice el festival, la organización hará una selección de propuestas y ayudará a su difusión y programación posterior durante todo el año 2021 en otros festivales, eventos o convocatorias de artes escénicas.